



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1156/2024
Fecha Resolución: 09/04/2024

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Asunto: Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente, don Modesto González Márquez, para la aprobación del expediente de contratación del suministro, mediante renting en dos lotes de un camión basculante con cinco contenedores y dos vehículos tipo furgón combi cinco plazas y equipamiento complementario por procedimiento abierto. (EXPTE. C P4103400J-2024/000005-PER) MOAD 2024/TAB_01/000068.

Vista la Propuesta de la Delegación de Servicios Generales, Obras Pública y Deporte de 4 de abril de 2024, que dice:

“PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPTE. P4103400J-2024/00005-PCA CONTRATO DE SUMINISTRO, MEDIANTE RENTING EN DOS LOTES DE UN CAMIÓN BASCULANTE CON CINCO CONTENEDORES Y DOS VEHÍCULOS TIPO FURGÓN COMBI CINCO PLAZAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

VISTO el expediente de contratación que se tramita en este Ayuntamiento por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de suministro mediante renting, en dos lotes de un camión basculante con cinco contenedores y dos vehículos tipo furgón combi cinco plazas y equipamiento complementario.

VISTA la Memoria-Providencia de la Delegación de Servicios Generales, Obras Públicas y Deporte de fecha 26 de marzo de 2024, en la que se concreta la necesidad a satisfacer y la motivación de la contratación a llevar a cabo.

VISTO que existe Certificado de existencia de crédito emitido por el Interventor Municipal de 4 de marzo de 2024.


VISTO que obra en el expediente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 26 de marzo de 2024, firmado por el Delegado de Servicios Generales, Obras Públicas y Deporte, así como Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por la Arquitecta Técnica Municipal, de 16 de febrero de 2024.

VISTO el informe del Técnico Superior de la Unidad Administrativa de Contratación de 26 de marzo de 2024, el informe de Secretario General al que se refiere la disposición tercera apartado ocho de la LCSP, de fecha 26 de marzo de 2024 y el informe de fiscalización del expediente emitido por la Intervención Municipal con fecha 4 de abril de 2024.

Considerando que la competencia para la aprobación del expediente corresponde, de conformidad con el artículo 116 y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, a la Alcaldía.

Propongo al órgano de contratación:

Código Seguro De Verificación:	TI1JRFCgZl0VDjATuSnJpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	09/04/2024 13:42:22
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TI1JRFCgZl0VDjATuSnJpw==		



PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación antes referido, que incluye el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ratificando todo lo actuado en el expediente.

SEGUNDO: Asumir el compromiso de consignar aplicación presupuestaria adecuada y suficiente en los presupuestos anuales para atender las obligaciones derivadas de la presente contratación, aprobando el gasto, con la siguiente distribución de anualidad/es, IVA incluido:

ANUALIDAD	IMPORTE
2024	29.594,18 €
2025	44.391,27 €
2026	44.391,27 €
2027	44.391,27 €
2028	14.797,09 €


Al tratarse de un gasto de carácter plurianual, de conformidad con lo establecido en el art. 174 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, la autorización o realización de los gastos se subordinarán al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos de la corporación. Todo ello sin perjuicio de los reajustes que deban efectuarse en función del desarrollo del contrato o de los retrasos en la adjudicación.

TERCERO: Publíquese en el Perfil de Contratante del Órgano de contratación la licitación, a los efectos de publicidad y concurrencia.”

En virtud de las competencias que me han sido conferidas, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación antes referido, que incluye el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ratificando todo lo actuado en el expediente.

SEGUNDO: Asumir el compromiso de consignar aplicación presupuestaria adecuada

Código Seguro De Verificación:	TI1JRFCgZ10VDjATuSnJpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	09/04/2024 13:42:22	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TI1JRFCgZ10VDjATuSnJpw==			

y suficiente en los presupuestos anuales para atender las obligaciones derivadas de la presente contratación, aprobando el gasto, con la siguiente distribución de anualidad/es, IVA incluido:

ANUALIDAD	IMPORTE
2024	29.594,18 €
2025	44.391,27 €
2026	44.391,27 €
2027	44.391,27 €
2028	14.797,09 €


Al tratarse de un gasto de carácter plurianual, de conformidad con lo establecido en el art. 174 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, la autorización o realización de los gastos se subordinarán al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos de la corporación. Todo ello sin perjuicio de los reajustes que deban efectuarse en función del desarrollo del contrato o de los retrasos en la adjudicación.

TERCERO: Publíquese en el Perfil de Contratante del Órgano de contratación la licitación, a los efectos de publicidad y concurrencia

En Coria del Río, a fecha de firma electrónica. El Sr. Alcalde-Presidente don Modesto González Márquez.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación:	TI1JRFCgZl0VDjATuSnJpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	09/04/2024 13:42:22	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TI1JRFCgZl0VDjATuSnJpw==			



AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO
AREA ADMINISTRATIVA
CONTRATACION

Fdo.: Modesto González Márquez

Código Seguro De Verificación:	Tl1JRFCgZl0VDjATuSnJpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	09/04/2024 13:42:22
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Tl1JRFCgZl0VDjATuSnJpw==		

